

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAT CIA. LTDA.

En Quito, el día 31 de Marzo del 2017, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-313, con la presencia del cien por ciento del capital social suscrito: Bruno Esteban Ullauri Paredes, Edgar Gonzalo Puga Andrade, Luis Darío Pesantez Jácome y Ximena de Lourdes Lascano Betancourt como apoderada de: Gabriela Jurado Lascano, Karen Jurado Lascano y Melany Jurado Lascano mediante poder general notariado que se adjunta, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía VIAT Cía. Ltda., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. **Presentación de Informe Anual de la Gerencia.**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016**

Preside la Junta el Ing. Luis Darío Pesantez Jácome y actúa como secretario el Ing. Edgar Gonzalo Puga Andrade.

El Presidente da lectura a los presentes la convocatoria realizada por la Gerencia para esta Junta e indica que al estar presente el cien por ciento del capital suscrito se tiene el quórum reglamentario deciden constituirse en Junta General para tratar los puntos antes mencionados.

 PUNTOS 1 Y 2: toma la palabra el Ing. Edgar Puga, Gerente de la compañía y dando lectura al Informe de Gerencia que se adjunta, procede a analizar su contenido y el contenido de los Estados Financieros de la Compañía del año 2016. Se aclaran múltiples preguntas por parte de los socios, quedando todas las cifras a satisfacción de la Junta. Hecho esto, los socios acuerdan aprobar los Estados Financieros de soporte, dejando constancia que de acuerdo a la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, los socios administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de estos puntos antes señalados

 PUNTO 3: por Secretaría se pone en conocimiento de los señores socios el Informe de Auditoría Externa presentado por la empresa **AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.**, el informe se anexa al expediente de esta Junta.

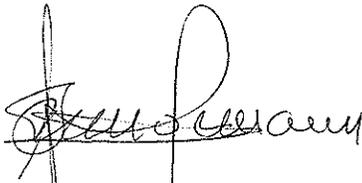
PUNTO 4: respecto de destino de las utilidades generadas en el año 2016, se analiza y discute el tema concluyendo que la totalidad de las mismas deberán ser pagadas a los socios en vista que no se tienen previstas inversiones durante el presente año.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sección, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime y en su integridad, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 11:15 horas



Ing. Luis Darío Pesantez Jácome  
**SOCIO**



Ing. Bruno Esteban Ullauri Paredes  
**SOCIO**



Edgar Gonzalo Ruga Andrade  
**SOCIO**



Ximena de Lourdes Lascano Betancourt  
**SOCIA Y APODERADA**